

mi obra, para suplir á la edicion imperfecta de la traduccion española, como para servir de correctivo á las faltas que me han dicho en-cierra.

Reciba V. Señor Jeneral, con la declaracion mas sincera del respeto que le es debido á tantos títulos, los votos igualmente sinceros por su pronto restablecimiento, en la posicion eminente é ilustre de donde lo arrojó la tirania, i á la que lo llama con clamor el bien de su patria, que sufre.

Cuando V. llegue á Petersburgo me favorecerá, avisándome lo que pase entre V. i mi amigo Mordvinoff; mas si V. no encuentra para esto otro medio que el correo, acuérdesese de la vijilancia del gobierno, i de la probabilidad, por no decir la certidumbre, de que su carta antes de partir tendrá que sufrir la censura de los empleados para este fin.

En el momento de cerrar esta carta recibo su billete de hoy.

El pliego que le dirijo, rotulado al doctor Olderman, habia pensado enviarlo por otro conducto. Mas se me ha ocurrido que siendo este abogado un hombre respetable i ventajosamente conocido en su país, podría serle de alguna utilidad en el pequeño Estado en donde V. debe llegar por la primera vez en clase de extranjero.

COPIA.

Jeremias Bentham, al Abmirante Mordvinoff, etc.

Plaza i calle de la Reyna Westminster.— Londres 9 de Julio de 1830.

Mi querido Abmirante:

Todavía estoy vivo, aunque paso de los ochenta i dos: siempre con buena salud i fortaleza, codificando como un dragon. Espero saber que lo mismo acontece á V.; mas no tengo la esperanza de saberlo por V. mismo, recargado como se queja de estar de ocupaciones. He comisionado á mi amigo el Jeneral Santander, que será, me lisonjeo, el portador de ésta, para que indague este hecho, hecho que es de descarse mucho por el beneficio del Imperio Ruso, i para que me informe sobre el particular.

Ahora es preciso que yo hable á V. del Jeneral Santander, en justificacion, (ó mas bien debería decir por via de apolojia) por la libertad que me tomo con V. en su favor. En el Estado de Colombia, antes América Española, i en la carrera militar, es uno de los héroes que no ha tenido por superior sino á Bolivar en la carrera civil, i bajo la Presidencia de Bolivar, ha sido Vicepresidente: mas junto con un humilde

el usurpador ha corrido la misma suerte que Iturbide de pseudo imperial memoria.

Me aprovecho de esta ocasion para enviar á V. uno ó dos artículos de mi manufactura, hechos en el antiguo taller. Me lisonjeo que V. encontrará algo en ellos que pueda aplicarse ventajosamente en su país, á pesar de estar situado en los antipodas de las naciones para cuyos gobiernos mi código constitucional estaba principalmente designado.

Hallará V. en el suplemento de mi codificacion que le envío, que yo me he aprovechado del nombre de V. para darle lustre al mío: la tentacion fué para mi irresistible. Si yo hubiera tenido la menor sospecha de que esto pudiera perjudicarme en la mas minima cosa en el lugar donde V. está; si yo hubiera encontrado en el párrafo en cuestion, el mas pequeño fundamento para tal sospecha, muy ciertamente jamás me habria tomado la libertad de hacerlo. I si en algun tiempo me favoreciese V. con un ren-glon, cualquier veto, que sea su gusto poner á la publicacion de ésta ó aquella parte, i aun del todo, esté seguro que recibirá la mas puntual obediencia: i en defecto de tal veto, tendré siempre por guías mi consideracion por V. i mi propia reputacion.

A falta de carta de V. ruego á mi colombia no amigo, haga cuanto pueda para servir de medio de comunicacion entre V. i yo; particularmente le ruego insista sobre lo que formó el asunto de una súplica humilde en mi última carta á V. i que se reducia á que me hablase de los progresos que en su país hubiera hecho la obra de codificacion, desde que se publicó el Codificador de V. que me parece llevaba por título Novoseltz.

No puedo persuadirme que entre la turba de aspirantes i de protegidos de que V. se hallará rodeado, no se encuentre alguno que á la menor insinuacion de V. no ejecute con gusto el juego, escribiéndole en francés, en una i media, dos ó tres fojas en 8.º de imprezo esta noticia.

Considerando la cantidad de materia combustible de que yo he provisto á V. i la grande economia de leña que le he hecho hacer, me parece que V. no dejará de recordar algunas veces al pobre herritaño de Q. S. P. como dicen aqui los pobres. Por lo que toca á noticias de familias, recuerdos, etc. no escribo nada por la incertidumbre de la época en que esta carta será puesta en sus manos, i porque estoy cansado de horro- near; así es que no tengo ni tiempo ni espacio para decir otra cosa sino que soy con toda sinceridad i respeto.

Un hombre semejante no corre el riesgo de aborrecer á los hombres, i á las cosas? No es así; nadie menos misantropo que el cristiano. La fé que lo eleva mas sobre el mundo, lo hace sacar del seno de Dios un amor expansivo una benevolencia universal; i aunque compadece á los que han puesto todas sus esperanzas en lo terreno, el los comprende hasta un cierto punto, atendiendo á que ha sentido i vivido como ellos, i que pensaria i sentiria aun del mismo modo, si Dios no le hubiera dado el gusto de las cosas espirituales. Su renunciacion no es rigorismo, su temperancia no es austeridad. El luy de las sociedades ruidosas sin disgusto; se abstiene de vanos placeres, compadeciéndose á los que á ellos se entregan; mas su compasion nace tanto de su amor por estos, como de sí fé i su experiencia con respecto á aquellos; ella no se parece en nada á la censura altiva, ni á la orgullosa piedad del pedantismo filosófico ó religioso. El renuncia, porque Dios se lo manda, i porque siente que es bueno renunciar, i renunciando goza incomparable é infinitamente mas que aquellos que no aspiran sino á gozar: posee la paz, el amor, i la comunicacion de su Dios.

(Continuará.)

NECROLOGIA.

El día 29 de Octubre murió el ciudadano José Camilo Manrique, contador de la casa de moneda de esta capital, á los cincuenta i cuatro años i ocho meses cumplidos.

Desde que tocó en la mayor edad se dedicó al servicio de su país del modo que era permitido hacerlo á los hombres de su clase bajo el sistema colonial, i compró, para ello, un oficio de rejidor en el cabildo de la antigua ciudad de Santafé. Como tal manifestó su celo cívico, i desempeñó con exactitud todos sus deberes. En el año de 1810 se pronunció por la causa de su patria, se abrazó con ardor, i la defendió con la energía de un hombre de bien. Se inscribió en la milicia patriótica, i obtuvo el mando de una de sus compañías; i mereció ser elegido miembro del cuerpo legislativo i de el senado del antiguo Estado de Cundinamarca.

Sus servicios, su ilustrado patriotismo, i algunos escritos, lo hicieron un objeto de la bárbara crueldad de los españoles; i cuando el feroz Morillo ocupó esta capital, fue sentenciado por un consejo de guerra á la

Con

Trimestre 5.

Este papel sale los Domingos administraciones de correos, Antonio Velez. La suscrip- veintiocho rs. las del semestre Se publicarán en el los avisos pecto de dos reales por cada de la Provincia dirijirá los suscriptores de fuera, i los de sus casas. En la tienda del comercio, núm. 1.º se vende i medio.

PARTE O

Colombia.—Estado de Secretaria del despacho gotá, á 27 de Octubre

Al Sor. Gobernador

Con fecha de ayer dente del Estado el sig- "Visto el oficio que tiembre último dirijió a Provincia el Administrar eos de ella, proponiend abonarse á los estanquill on de rentas, conduccion do lo 1.º: que el aume asiguado por el decreto mo á los estanquilleros d cha Administracion princ fallas, es indebido por cas las, deben ser satisfechas al tiempo de hacer sus o do lo 2.º: que siendo quilleros el mayor precio zurrone, no es justo que cambiándoles aquellos que der. Considerando lo 3.º las cuentas de los Adm

73

Nov. 4 1832  
Copia de la carta de Mordvinoff  
3835